



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de
Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de
Riohacha

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

FECHA DE TRASLADO: PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

DEMANDADO: AUGUSTO ESAUD MAGDANIEL CABRALES Y NICOLAS ENRIQUE
MAGDANIEL CABRALES

RADICADO: 44-001-41-89-001-2018-00394-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DE EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJÍA

Secretaria